



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA DE MERLO, S.L., 17 de abril de 2024

VISTO:

El EXPE: 12331/2023 mediante el cual la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Turismo y Urbanismo solicita la protocolización de la Convocatoria 2023 para la presentación de candidatos a recibir el PREMIO Y MENCIONES ESPECIALES “RECTOR ALBERTO FRANCISCO PUCHMÜLLER”; y

CONSIDERANDO:

Que por OR N° 14/2019 se instituye en la Universidad Nacional de San Luis el Premio “Rector Alberto PUCHMÜLLER”, distinción que es entregada anualmente en reconocimiento a la persona y/o institución que evidencie manifiestas contribuciones en el hacer social y cultural de la Villa de Merlo y zonas aledañas.

Que mediante RD N° 362/2023 se protocolizó la Convocatoria 2023 para la presentación de candidatos a recibir el Premio “Rector Alberto PUCHMÜLLER”.

Que por NOTA 15286/2024 se solicita la protocolización del dictamen del Jurado que intervino en la evaluación de las postulaciones a recibir el PREMIO “RECTOR ALBERTO PUCHMÜLLER” -Convocatoria 2023-.

Que el Jurado que evaluó las postulaciones, estuvo integrado por: la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, el Secretario de Extensión de la Universidad Nacional de San Luis, el Secretario de Extensión de la Universidad Nacional de Comechingones, la Secretaria de Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo, y representantes del claustro Docente,



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Nodocente, Estudiantes y Graduados de la Facultad de Turismo y Urbanismo, siendo su fallo inapelable.

Que se recibieron por Mesa de Entradas las siguientes postulaciones:

- 1.-Taller del Cuerpo de Baile de la FTU, dirigido por la docente Julieta BERARDI y el docente Agustín MARTÍNEZ, propuesto por el estudiante y asistente al taller Felipe RAMOS.
- 2.- Sra. Cecilia FERNÁNDEZ DE GABRIEL, propuesta por el Secretario de Gobierno y Deporte de la Municipalidad de la Villa de Merlo, Dr. Francisco OVIEDO, y por José LEMOS de la Biblioteca Lugones en Piedra Blanca.

Que el Jurado que entiende en la evaluación del mencionado Premio, según consta en acta, evaluó cada una de las propuestas a recibir el mencionado premio y decidió por unanimidad otorgar el Premio “Rector Alberto PUCHMÜLLER”-2023- a la Sra. CECILIA FERNÁNDEZ DE GABRIEL, por ser una gran referente en la Villa de Merlo, reconocida por la comunidad merlina y declarada Vecina Ejemplar por el Honorable Concejo Deliberante por sus numerosas contribuciones educativas, sociales y culturales. Por dedicar su vida a la docencia y a la investigación, fundamentalmente sobre la vida y obra del Poeta Antonio Esteban Agüero, por haber sido miembro fundadora del Centro de Investigaciones Históricas y Folklóricas de la Villa de Merlo y participar de la comisión Guyana. Además, por haber sido Directora Municipal de Cultura realizando una intensa actividad cultural dejando su impronta inquebrantable de rescatar la identidad local. Por haber realizado y realizar hasta el día de hoy, una incansable labor por mantener viva la memoria y el patrimonio de Merlo, fundando la Biblioteca “Lugones en Piedra Blanca” y poniendo en valor la Plaza “Verde Memoria”, entre otras innumerables contribuciones, en el hacer social, educativo y cultural, a su querida Villa de Merlo.

Que en la presente convocatoria, de acuerdo a la evaluación del Jurado, no se otorgarán menciones especiales.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el PREMIO “RECTOR ALBERTO PUCHMÜLLER”- Convocatoria 2023- a la Sra. CECILIA FERNÁNDEZ DE GABRIEL, DNI N° 4.192.823, postulada por el Secretario de Gobierno y Deporte de la Municipalidad de la Villa de Merlo, Dr. Francisco OVIEDO, y por el Sr. José LEMOS Vicepresidente de la Biblioteca Lugones en Piedra Blanca.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar el Jurado interviniente en la evaluación de las postulaciones, según consta el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

FMB

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decana Agustina Generoso - Secretaria de Extensión y Vinculación, Mónica Torrez.



Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO

PREMIO RECTOR ALBERTO PUCHMÜLLER - CONVOCATORIA 2023 –

JURADO EVALUADOR:

Agustina GENEROSO	DNI N° 28.889.025
Manuel CASTILLO	DNI N° 20.414.259
Franco TODONE	DNI N° 26.268.118
Mónica del Valle TORREZ	DNI N° 17.162.039
Luciana Sol SILVESTRE	DNI N° 26.678.468
Alejandra RETA	DNI N° 18.568.545
Susana PUGLIESE	DNI N° 12.982.459
Ornella CAPPETTA	DNI N° 43.291.382

ORGANIZADORA:

Florencia Micaela BRUNO	DNI N° 35.915.554
-------------------------	-------------------

## Hoja de firmas